

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 106 Lunes 7 de junio de 2010 Pág. 21230

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

19920 CONFECCIONES TEXTOHE, S.A.

Don Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social nº 3 de Albacete.

Hago saber: Que en Ejecución nº 23/10 seguida en este Juzgado a instancia de Ana Mª Serrano Martínez y Mª José Sáez Sánchez sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 13-5-10, resolución por la que se declara a Confecciones Textohe, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 4.118,01 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Albacete, 1 de junio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100045415-1